

# INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de EUROCAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa así como en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de EUROCAR S.A. al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- El sistema de control interno contable es suficiente en razón de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- Se ha procedido a la revisión los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, y se ha determinado que los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- **ASPECTO FINANCIERO**

Como es de conocimiento de los señores accionistas hasta el año 2006 no hubo ninguna

actividad económica. Las ventas del ejercicio 2007 alcanzan la suma de US\$ 299.153.94.

El margen bruto del ejercicio revisado es de US\$ 19.251,07 que representa el 6.44% sobre las ventas. La perdida operativa del año 2007 es de US\$ 11.19 debido a los gastos de ventas y administrativos.

- **IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación tributaria según estados financieros el impuesto a la renta, es como sigue:

**2007**

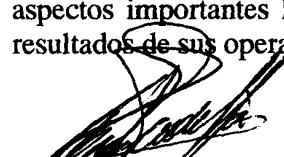
Utilidad (Pérdida) antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	-11,19
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles	<u>117,34</u>
Base imponible	<u>106,15</u>
Impuesto a la renta	<u>26,54</u>
Retenciones en la fuente	<u>394,70</u>
Saldo a favor de la Empresa	<u>368,16</u>

- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2007 es como sigue:

**En US\$  
dólares**

<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>2007</u></b>
Capital Social	800,00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>-11,19</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>788,81</b>
	<u>=====</u>

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Enrocar S.A.** al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

  
Econ. José Padilla Cadena  
**COMISARIO**

Quito, 16 de Marzo de 2008